# ( lenthe ags

# Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea. siendo las 12:26 horas del día 16 de Junio de 2016, se reunieron a fin de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2016, el C. Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo. Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, C. Mtro. Ernesto de Lucas Hópkins, el C. Mtro. José Luis Girn Nogales, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Lic. Arturo Campoy León, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal, C. Lic. Enrique Palafox Paz; el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Sr. Armando Contreras Carrazco, Comisario Público Ciudadano y Representante de la Secretaría de la Contraloria General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3 Lectura y en su caso aprobación del Orden del Dia.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2016.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
  - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades período Febrero Mayo de 2016.
- 7.- Informe del Comisario Público.
  - 7.1 Informe del Comisario Público período 17 Febrero al 16 de Junio de 2016.

- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
  - 8.1.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros y Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.
  - 8.2.- Presentación y autorización Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Mayo de 2016.
  - 8.3.- Presentación y aprobación de Ajuste Contable por sugerencia del Despacho Externo.
  - 8.4.- Presentación y Autorización del Calendario Escolar 2016 2017.
  - 8.5.- Presentación y autorización de Proyecto entre H. Ayuntamiento de Cananea CMCOP-ITSCAN.
  - 8.6.- Presentación y autorización de Nueva Estructura Orgánica.
  - 8.7.- Presentación y autorización de contratación de Asesor Jurídico.
  - 8.8.- Presentación y autorización de Cambio de Acuerdo 10.01.290216.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.
- 11.- Clausura.

# DESARROLLO DE LA REUNIÓN

# 1. Lista de Asistencia.

Se inicia la Reunión pasando lista de asistencia, seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes de la H. Junta Directiva, así como a aquellos integrantes que por primera vez participan en la Reunión.

# 2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrazco, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Monther c

7

()

# Rontusses

# 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día presentado; se autoriza el Orden del Día propuesto, incluyéndose como punto 8.9 la Autorización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

# 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2016 manifestando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento en mención, al no existir observaciones al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 02.02.160616. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2016.

# 5. Seguimiento de Acuerdos.

Para cumplimiento con este punto establecido en el Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar	
13.02.100709 La H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente del Gobierno del Estado del "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos	Se realizó solicitud de la parte proporcional del Gobierno del Estado para el financiamiento del PIFIT 2009.  Se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal.	50%	Las autoridades del Gobierno del Estado están analizando los recursos faltantes de ministrar en el periodo 2006-2009.	

h = 3

Directiva instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias y que el Instituto reciba la ampliación presupuestal por un importe de \$5'018,441.00 y correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado con el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708 del periodo de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitando que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la Junta Directiva y al Representante de la Secretaria de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.	Se enviaron las solicitudes de dichos recursos al Secretario de Educación y Cultura.  Se cuenta con los oficios de solicitud de autorización de los recursos enviados por la Secretaria de Educación y Cultura a la Secretaria de Hacienda.  Se asistieron a reuniones con diversos funcionarios de la Secretaria de Educación y Cultura y de la Secretaria de Educación y Cultura y de la Secretaria de Hacienda, solicitando la autorización y envio de los recursos en mención.	80%	En espera de que la Secretarla de Hacienda autorice y ministre los recursos correspondientes.
07.03.011014 La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.	Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.  Se recibieron observaciones por parte del área Juridica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mismas que se están atendiendo y se están considerando en actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Gobierno del Estado.  Se propone estructura Orgánica Autorizada para dar cumplimiento a las observaciones realizadas.	80%	En espera de la validación correspondiente para proceder a su publicación.
08.01.290216 La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago por un importe de \$1'087,000.00 a la empresa FESTO PNEUMATIC S.A., por concepto de suministro, instalación y capacitación de operación del Equipo de Automatización. Estos recursos serían tomados del Fondo de Contingencias.	Se realizó el pago autorizado a dicha empresa.	100%	

		1	
Y	1		
	1	1	
5	1	8	
1	3	7	
		1	
	1	J	

10.01 290216 La H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'500,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, y con base a la normatividad correspondiente.	Se inició el Proceso de adquisición del Equipamiento Básico, se solicita en la Segunda Reunión de la H. Junta Directiva, el realizar un ajuste al acuerdo tomado, de manera que sea factible utilizar una parte del importe autorizado, en la adecuación de un espacio para el Laboratorio de Mineria.	25%	
13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes.	0%	

Una vez finalizada la exposición de los temas presentados en el Seguimiento de Acuerdos por parte del Secretario Técnico, el Representante del Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados comenta que se le solicitó que comentara a los presentes la importancia de que el Gobierno del Estado cumpla con el Convenio de Coordinación para el Apoyo Financiero para la operación del Instituto, que establece que ambos Gobiernos deben de aportar el cincuenta por ciento del presupuesto total del Instituto; de igual manera se solicita que en la Estructura Orgánica propuesta sea acorde a la Estructura autorizada por el Federación que es la Estructura "C", referente al presupuesto autorizado se recomienda que los conceptos de Riesgo Laboral, Ayuda para Habitación y Ayuda para Energía Eléctrica, estos conceptos sean financiados con recursos del Gobierno Estatal, ya que el Gobierno Federal no los tiene autorizados, y finalmente se solicita dar seguimiento puntual al acuerdo de pagos que se encuentran pendientes para liquidar el adeudo que se tiene con el ISSSTESON.

Por otra parte, en el análisis de la solicitud de liquidación por parte del Exdirector General, el Representante de la Secretaría de Hacienda, Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, solicita que se reciba la asesoría al respecto por parte de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, de igual manera, los presentes solicitan que en lo sucesivo, las nuevas propuestas de liquidación, sean presentadas a esta H. Junta Directiva para su análisis y autorización. Finalmente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional al respecto, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.02.160616. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos. Solicitando que en las reuniones posteriores se informe sobre el acuerdo 13.01.290216 que refiere a la liquidación solicitada por el Ex Director General.

E

# Most town

### 6. Informe del Director General.

Para continuar con el Orden del Día autorizado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se presente el Informe de Actividades de una manera ejecutiva y sintetizada, por lo que al tomar la palabra el Secretario Técnico manifiesta a los presentes que con el propósito de agilizar la presentación del informe, solo se hará mención solo de las actividades más relevantes, mismas que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa a los presentes que se realizó la primera Reunión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva, y que para conocimiento de los nuevos Integrantes de la H. Junta Directiva, el Secretario Técnico recibe el nombramiento a partir del día 29 de Febrero del año en curso: se continúa con los preparativos para la Acreditación de los Programas de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, de la misma manera se realizó la entrega del Informe de Medio Término para el Programa de Ingeniería Electromecánica, misma que está acreditada hasta el mes de Agosto del 2018; se realizó la "Tercera Feria de ISC" en donde se atendieron 160 estudiantes de bachillerato de la localidad y la región; se realizó el "Primer Panel de Egresados de IGE" donde participaron cinco panelistas y 168 estudiantes; para esta Administración, por primera vez tiene la oportunidad de realizar realizaron los festejos del XXV Aniversario de la Institución, evento en el que destacan las actividades del ya tradicional Desfile y Ceremonia de Inauguración, conferencias, talleres, eventos recreativos y el "Certamen Señorita Tecnológico"; en colaboración con el Consejo Municipal de Discapacidad, el Instituto se compromete a apoyar a personas con discapacidad, es por ello que se contactó con personal especializado para realizar el evento "Curso de Lenguaje a Señas", mismo que se está llevando a cabo en las instalaciones de nuestra Institución, y está dirigido al Público en General , dependencias gubernamentales y personal del Instituto.

La División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales informa que se continúa apoyando a nueve docentes de la Institución, quienes realizan estudios de Maestría; se continúa con el "Programa de Tutorías Individuales y Grupales" período Enero - Junio 2016, el cual es atendido por diez tutores y es en beneficio de 245 alumnos; se están realizando los trabajos preliminares para justificar el cambio de especialidad de cada una de las carreras que ofrece el instituto; de la misma manera esta es proceso la justificación y estudio requerido para solicitar la apertura de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante el sistema de Educación en Línea; nueve alumnos y un docente de la carrera de Ingeniera Electromecánica, asistieron a "III Foro de Metrología para la Industria Automotriz", efectuado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; Cuatro Alumnos y el Coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, participaron en el "Concurso Hackaton Educode 2016", organizado por el Estado de Sonora, en este evento los estudiantes del Instituto obtienen el segundo lugar, con el proyecto "Dispositivo con Lenguaje Braille".

Mountains C

La División de Servicios Escolares informa que El Centro de Información realizó el servicio de préstamo de 975 libros de texto; otorgó el servicio de Biblioteca a 13,215 usuarios; realizó en proceso de Inscripciones Tardías de manera que para el ciclo escolar Enero-Junio de 2016, se obtiene una matrícula total de 880 alumnos; se atendió a 27 alumnos que realizaron trámites de inicio de Servicio Social y nueve alumnos que realizaron trámites de inicio de Residencia Profesional; y se entregaron 192 fichas para el Examen de Nuevo Ingreso EXANI.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que dentro del Programa de Actividades Extraescolares, los equipos selectivos continúan con su participación en las ligas Municipales de la localidad; un alumno participa en el "XIII Campeonato Nacional de Ajedrez Valladolid 2016", realizado en Mazatlán, Sinaloa; informa también que 52 alumnos participaron en tres disciplinas en el "XL Evento Deportivo Prenacional de los Tecnológicos, Zona 1" con sede en las Ciudades de Huatabampo, Sonora, y Culiacán, Sinaloa; se realizaron 24 visitas al Sector Industrial y de Servicios de la localidad, participando un total de 546 estudiantes; y finalmente informa que se realizó la Primera Reunión Ordinaria de 2016 del "Consejo de Vinculación", donde se lograron importantes acuerdos.

La División de Administración y Finanzas informa que se realizaron los festejos del día de Madres y Día del Maestro, eventos en donde se reconoció la labor y vocación al servicio de la juventud a colaboradores y docentes con 5, 10 y 20 años de servicio; elaboración y envío mensualmente de los Estados Financieros durante el periodo Enero - Mayo de 2016, anexándose al presente informe los Estados Financieros al mes de Mayo de 2016; se informa finalmente que se continua con el Programa de Adquisiciones 2016, informándose detalladamente sobre el periodo Enero - Mayo de 2016 y las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 04.02.160616. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban Informe de Actividades período Febrero – Mayo de 2016, mismo que contiene los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2016 y el informe del Programa de Adquisiciones período Enero – Abril de 2016.

5

\$

# 7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Dia aprobado, el Comisario Público da lectura a los miembros de la H. Junta Directiva del informe contenido en la Carpeta de Trabajo, misma que había sido entregada con anticipación en donde menciona lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe del seguimiento de observaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN).

# Seguimiento a Observaciones:

Según el informe presentado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF de la revisión efectuada al Ejercicio 2015 al INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA (ITESCAN), existen 24 observaciones pendientes, de las cuales a 11 les falta complementar documentación y 13 están en proceso de análisis por parte de ISAF y la Secretaria de la Contraloría; es importante se sirvan atenderlas hasta su total solventación, para así estar en posibilidades de seguir coadyuvando con el compromiso que tiene esa Entidad fiscalizadora de ser promotora de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

# Portal de Transparencia:

De la evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaria de la Contraloría General, se obtuvo una calificación de 79.78 en la última evaluación efectuada con corte al mes de Junio de 2016. Se solicita se atiendan las recomendaciones que realiza la dirección encargada de la evaluación.

Es importante mencionar que todas las Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán contar con una CLAVE, que les proporcionará el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF, para tener Acceso al Portal para Verificar el Status en el cuál se encuentran cada una de las Observaciones de cada ejercicio fiscal; Observación que no aparezca en este reporte es que ya se encuentra Solventada.

Una vez manifestado lo anterior por parte del Comisario Público, el Secretario Técnico comenta que se está trabajando con las observaciones recibidas y que se entregara en tiempo y forma la información requerida para solventar las observaciones faltantes; seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al informe presentado; al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

Conteno

Acuerdo 05.02.160616. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

- 8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
- 8.1.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros y Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, al Cierre de Auditoria por el Despacho Externo. Para continuar con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico expone a los presentes la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene el Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno Federal, Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2015.

Lo anterior tiene como objetivo, solicitar la autorización de la H. Junta Directiva del estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, al Cierre de Auditoria por el Despacho Externo, de igual manera se presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, Dictaminados por el Despacho Externo.

Non to

> 6

9 April

# INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2015

CVE PARTIDA	PRESUPUESTO 2015		15	% Avance	DIFERENCIA	
PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A DICIEMBRE	Ejercido / Modificado	(MODIFICADO - EJERCIDO)
		20,846,662	51,108,867	46,228,755	90.45%	4,880,11
1000	Servicios personales	15,346,999	41,352,630	38,136,889	92.22%	3,215,74
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,331,946	22,659,911	20,772,664	91.67%	1,887,24
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	2,392,319	6,200,414	6.889.333	94.98%	311.08
1400	Seguridad Social	2,737,339	7,144,641	6,908,826	96,70%	235,81
1500	Otras prestaciones sociales y econômicas	1,885,395	5,347,663	4,566,066	85.38%	781,59
1700	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	183,643	617,059	171,972	27.87%	445,08
000	Materiales y suministros	811,750	2,517,442	2,505,665	99.53%	11,77
2100	Materiales de administración	415,112	1,225,062	1,221,201	99,68%	3,86
2200	Alimentos y utensilios	45,809	189,838	187,262	98.64%	2,57
221	Productos alimenticios para personas	41,039	157,787	155,281	98.41%	2,50
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	41,283	94,464	93,486	98.98%	96
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,050	45,534	44,377	97,46%	1,15
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	182,216	514,556	514,536	100.00%	2
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	73,888	239,163	236,883	99.05%	2,28
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	35,392	208,836	207,920	99.56%	91
000	Servicios generales	1,580,795	4,131,679	5,586,201	136.20%	(1,454,52
3100	Servicios básicos	267,658	931,549	1,282,464	137.67%	(350,91
3200	Servicios de Arrendamientos	38,848			0.00%	1.0
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	241,376	716,719	567,662	79.20%	149,05
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	128,884	469,750	469,265	99.89%	49
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	475,092	344,358	1,800,847	464.88%	(1,266,48
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	6,606	148,531	148,074	99.69%	45
3700	Servicios de traslado y viáticos	151,127	697,818	696,013	99.74%	1,80
3800	Servicios oficiales	242,411	754,936	764,156	99.90%	78
3900	Otros servicios generales	28,794	68,018	67,731	99.58%	28
	Otros Ingresos y Pérdidas Extraordinarias			2,580,575		
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			1,500,000		
	Depreciaciones de Bienes Inmuebles			112		
	Depreciación de Infraestructura			87,191		
	Depreciaciones de Bienes Muebles Depreciación de Equipo de Cómputo			853,115 140,157		
000		2 407 417	******	and the state of		W100 V1
000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles Mobiliario y equipo de administración	3,107,117	3,107,117		0.00%	3,107,11
5100						

Una vez analizada la información presentada por el Secretario Técnico, y no existir comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Externo al 31 de Diciembre del 2015.

donteur

of

Chand

Acuerdo 07.02.160616. La H. Junta Directiva aprueba el Presupuesto Autorizado, Modificado por partidas presupuestales y Ejercido al mes de Diciembre de 2015 al Cierre de Auditoria por el Despacho Externo; autorizando también que los recursos remanentes pasen a formar parte del Fondo de Contingencias.

# 8.2.- Presentación y autorización Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Mayo de 2016.

Seguidamente, el Secretario Técnico presenta un informe de las finanzas de la Institución, el cual contiene el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido, por el Gobierno Federal, Gobierno del Estado e Ingresos Propios, haciendo mención que en la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva realizada el día 27 de Febrero del año en curso, se autorizó el Presupuesto del Gobierno del Estado e Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2016, y en la presente reunión se incluye el Presupuesto Autorizado 2016 por el Gobierno Federal el cual es de un importe de \$ 28'789,674.00, lo anterior las solicitar la autorización de la H. Junta Directiva, del estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Mayo de 2016.

Harles

A11 A

# INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - MAYO DEL 2016

CVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2016			% Avance	DIFERENCIA
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A MAYO	Ejercido / Modificado	(MODIFICADO - EJERCIDO)
		47,622,582	47,622,682	18,354,446	38.54%	29,268,130
000	Servicios personales	38,582,832	38,582,832	14,736,263	38,19%	23,846,569
1100	Remuneraciones al personal de caràcter permanente	20,876,430	20,876,430	8,634,963	41.36%	12,241,47
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,895,327	5,895,327	1,420,114	24.09%	4,475,214
1400	Seguridad Social	6,745,555	6,745,565	2,727,601	40.44%	4,017,95
1500	Otras prestaciones sociales y econômicas	5,065,519	5,065,519	1,953,594	38.57%	3,111,925
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	586,697	586,697	130,500	22.24%	456,197
000	Materiales y suministros	2,217,500	2,217,600	1,039,720	46,89%	1,177,780
2100	Materiales de administración	1,048,195	1,048,195	546,545	52.14%	501,650
2200	Alimentos y utensilios	210,006	210,006	124,202	59.14%	85,804
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	92,806	92,806	18,484	19.92%	74,322
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	55,298	56,298	34,442	62.28%	20,857
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	447,849	447,849	208,184	46.49%	239,668
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	196,773	196,773	49,769	25.29%	147,004
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	166,573	166,573	58,094	34.88%	108,478
000	Servicios generales	3,837,675	3,837,675	1,896,623	49.42%	1,941,052
3100	Servicios básicos	851,228	851,228	405,199	47.50%	446,021
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	656,014	656,014	162,443	23.24%	503,571
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	467,961	467,961	132,769	28.37%	335,192
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	344,513	394,513	530,744	134.53%	(136,231
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	149,598	84,598		0.00%	84,598
3700	Servicios de traslado y viáticos	631,246	631,246	318,193	50,41%	313,052
3800	Servicios oficiales	691,547	706,547	331,795	46.96%	374,751
3900	Otros servicios generales	45,570	45,570	25,479	55.91%	20,091
	Otros Ingresos y Pérdidas Extraordinarias Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			681,840		
	Depreciaciones de Bienes Inmuebles			1,027		
	Depreciación de Infraestructura			51,385		Tr.
	Depreciaciones de Bienes Muebles			526,348		/
	Depreciación de Equipo de Computo			102,612		1
000	Depreciación maquinaria, otros equipos y Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,984,575	2,984,575	468	0.00%	2,984,576
5100	Mobiliario y equipo de administración	2,938,655	2,938,655		0.00%	2,938,650
5800	Bienes inmuebles	45,920	45,920	7	0.00%	45,920

Lon tues

5

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 08.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto de \$28,789,674.00 autorizado por el Gobierno Federal, así como el importe global del Presupuesto Autorizado, Modificado por partidas presupuestales y Ejercido al 31 de Mayo de 2016.

# 8.3.- Presentación y aprobación de Ajuste Contable por sugerencia del Despacho Externo.

Siguiendo con el Orden del Dia, el Secretario Técnico comenta que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, con el objeto de dar cumplimiento a una sugerencia del Despacho Externo, solicita al H. Junta Directiva de nuestro Instituto la autorización para realizar un ajuste y afectar la cuenta de Reserva para Contingencias, y cancelar de la Cuenta Deudores Diversos, Subcuenta Gobierno del Estado la cantidad de \$400,000.50, recurso proveniente del presupuesto de 2014, mismo que no fue recibido en la Institución y que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presenta dentro de sus Activos como una Cuenta por Cobrar.

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 09.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza realizar un ajuste contable y afectar el resultado de ejercicios anteriores y Cancelar de la Cuenta Deudores Diversos, Subcuenta Gobierno del Estado la cantidad de \$ 400,000.50, de un recurso del presupuesto del 2014, que no fue recibido y que presenta el Instituto Tecnológico Superior de Cananea dentro de sus Activos como una Cuenta por Cobrar.

# 8.4.- Presentación y Autorización del Calendario Escolar 2016 - 2017.

Siguiendo con el Orden del Dia, el Secretario Técnico informa a los presentes que con el objeto de cumplir cabalmente con los diversos Programas Institucionales establecidos por las Unidades Administrativas del Instituto durante el año escolar 2016-2017, así como con lo dispuesto en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2016-2021, presenta para autorización de la H. Junta Directiva el Calendario Escolar 2016-2017 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, el cual se encuentra alineado a los Calendarios emitidos por el Gobierno del Estado y Gobierno Federal.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo:

Nov tous

Acuerdo 11.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza el Calendario Escolar 2016-2017 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

# 8.5.- Presentación y autorización de Proyecto entre H. Ayuntamiento de Cananea CMCOP-ITSCAN.

Seguidamente, informa el Secretario Técnico a la H. Junta Directiva que en coordinación con el H. Ayuntamiento de Cananea, Consejo Municipal Para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP), e Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se realizan labores conjuntas, una en particular es el levantamiento de un muro de mamposteria en el sector sur del perímetro del terreno de la Institución. Esta obra será en beneficio de los vecinos de la Colonia el Abasto y de la totalidad de la comunidad tecnológica de nuestra Institución, ya que ello nos permitirá colocar una barda perimetral a base de block, ya que en la actualidad se tiene una cerca a base de malla ciclónica, y que de concretarse las gestiones permitiría ampliar nuestro terreno que sería destinado a áreas deportivas para los estudiantes.

Por tal motivo se anexa comunicado del H. Ayuntamiento de Cananea en donde se nos solicita el apoyo económico por una aportación de \$10,854.84 que serían destinados a la realización de la obra antes mencionada. Se hace del conocimiento de los presentes la situación anterior, para solicitar la autorización de la H. Junta Directiva de realizar el pago al H. Ayuntamiento de Cananea por un importe de \$10,854.84, los cuales serían destinados a la construcción del muro de mampostería en el sector sur de la Institución, en donde se localiza el área deportiva. Estos Recursos serían tomados de los Ingresos Propios del Presente ejercicio fiscal.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, los Integrantes de la H. Junta Directiva establecen el presente acuerdo:

Acuerdo 10.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago al H. Ayuntamiento de Cananea por un importe de \$10,854.84, los cuales serían destinados a la construcción del muro de mampostería en el sector sur de la Institución, en donde se localiza el área deportiva. Con la salvedad de que previamente se lleve a cabo la solicitud correspondiente a la Secretaría de Hacienda.

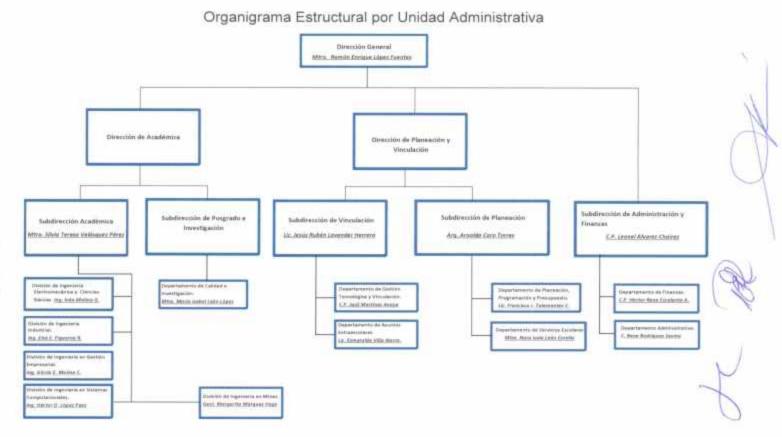
5

14

Rea flow

# 8.6.- Presentación y autorización de Nueva Estructura Orgánica.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que derivado del cambio de administración del Gobierno del Estado y en consecuencia de los cambios de funcionarios del Personal de Confianza del Instituto, así como con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 40, Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; y Artículo 7, Fracción IX del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se presenta a la H. Junta Directiva del Instituto el Organigrama Estructural en donde se encuentran los nuevos funcionarios con nivel Sub Director, Jefe de División y Jefe de Departamento, con el objeto de solicitar la autorización de la nueva Estructura Orgánica y proceder a la entrega de los nombramientos correspondientes, de acuerdo a organigrama anexo.



Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico en donde realiza una amplia reseña de la experiencia laboral de cada uno de los funcionarios propuestos, los presentes realizan la solicitud de que en la próxima reunión de la H. Junta Directiva se presente el Reglamento Interior, para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo.

, se obtiene el :

15

Clouters

Rouper

Acuerdo 12.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza la Estructura Orgánica y los nuevos nombramientos en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, de acuerdo a organigrama anexo. Solicitando que en la próxima reunión se presente a la H. junta Directiva el Reglamento Interior.

# 8.7.- Presentación y autorización de contratación de Asesor Jurídico.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que con el objeto de cumplir cabalmente con los Artículos 2 primer párrafo 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 58 del Acuerdo que actualiza y ratifica por el Ejecutivo del Estado el "Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Publico del Estado" publicado el 26 de febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 1ro de marzo de 2015; 63 fracciones I,II,V,XXVI,XXVII Y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables, así como para solventar una observación emitida por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y contar con un especialista en el ramo jurídico que brinde asesoría a los funcionarios de la Institución en lo referente a normatividades y procesos jurídicos, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva el Currículum Vitae del Lic. Francisco Manuel Hernández Gutiérrez, con el objeto de solicitar la autorización de su contratación como Asesor Jurídico. Por lo que el Representante de la Secretaría de Hacienda sugiere que se consulte a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, esto con la finalidad de reforzar este procedimiento.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante de la H. Junta Directiva pregunta si existe comentario alguno al respecto, al no existir comentario alguno, todos los presentes autorizan la propuesta presentada, por lo que se obtiene el siguiente acuerdo:

Acuerdo 13.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza al Director General a realizar el procedimiento de contratación del Lic. Francisco Manuel Hernández Gutiérrez como Asesor Jurídico del Instituto. Solicitando la opinión de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para reforzar el procedimiento correspondiente.

# 8.8.- Presentación y autorización de Cambio de Acuerdo 10.01.290216.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que en la Primera Reunión Ordinaria de Junta Directiva 2016, efectuada el día 29 de Febrero de 2016, se estableció el Acuerdo 10.01.290216, en el cual H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'500,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, y con base a la normatividad correspondiente.

B /

Sin embargo, es importante hacer del conocimiento de los presentes, que la carrera de Ingeniería en Minería tiene estimado contar con una matrícula total de 308 alumnos, para el Semestre Agosto-Diciembre de 2016, y que en virtud de ello los activos fijos y equipos para practicas escolares también se continúan incrementando, por tal motivo y ante la falta de espacios para el control y resguardo de los mismos, estos se encuentran dispersos en varios locales dentro del Instituto.

Es importante mencionar, que en el Programa de Fortalecimiento Integral de los Institutos Tecnológicos 2016, se solicitó el apoyo para la construcción del Laboratorio de Ingeniería en Minería, de dicho programa a la fecha no se cuenta con un resultado Favorable a nuestra solicitud, y ante la necesidad urgente de contar con un espacio adecuado, suficiente y exclusivo para esta carrera, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva, una propuesta económica para construir una adecuación de una área de 140 metros cuadrados que estaría destinada a ocupar el Área de Acondicionamiento Físico (Gimnasio), y el Área que hoy ocupa dicho Gimnasio, sería ocupado para instalar el Laboratorio de Minería, considerándose que de autorizarse la Construcción del Laboratorio de Ingeniería en Minería en el Programa de Fortalecimiento Integral de los Institutos Tecnológicos 2016, este local se podría ocupar para aulas didácticas. Le informa lo anterior para solicitar la autorización que del importe total de \$1'500,000.00 autorizado en el Acuerdo 10.01.290216, se destine \$ 1'000,000.00 a la adquisición de equipamiento para Prácticas de Laboratorio y \$ 500,000.00 para la construcción del área antes mencionada.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, y al ser aprobada por unanimidad la propuesta presentada, se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 14.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza la modificación del Acuerdo 10.01.290216 tomado en la Primera Reunión Ordinaria de 2016 efectuada el día 29 de Febrero de 2016, quedando de la siguiente manera: la H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'000,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería y \$500,000.00 para adecuar el espacio que ocupara el Área de Acondicionamiento Físico-Gimnasio. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, con base a la normatividad correspondiente y previa autorización de la Secretaria de Hacienda de la modificación presupuestal correspondiente.

4

P17/

Montan

# 8.9.- Autorización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que con el objetivo de que el Ejecutivo del Estado cumpla con lo establecido en el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, de entregar al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del 2015, con fecha 17 de Marzo de 2016 el Instituto Tecnológico Superior de Cananea envió a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, perteneciente a la Secretaría de Hacienda del Estado, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, misma que se presenta a los asistentes para su autorización.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, los presentes solicitan que una vez que se cuente con la revisión y autorización por la Secretaria de la Contraloria General del Estado, el Comisario Público presente a esta H. Junta Directiva el informe final de la misma, para finalizar este punto y al ser aprobada por unanimidad la propuesta presentada, se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 15.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza la Cuenta Pública 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

# 9. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien tiene un asunto a tratar, por lo que el Representante del Gobierno Municipal comenta que es muy importante conocer la situación financiera de la Institución, sin embargo también se debe de incluir en el Informe del Director General un informe académico, nuevamente se pregunta a los presentes si alguien tiene un asunto que quiera tratar, al no presentarse comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

# Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.02.160616. Se autoriza el Orden del Día propuesto. Solicitándose que se incluya como punto 8.9 la Autorización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

Acuerdo 02.02.160616. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2016.

Acuerdo 03.02.160616. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos Solicitando que en las reuniones posteriores se informe sobre el acuerdo 13.01.290216 que refiere a la liquidación solicitada por el Ex Director General.

Hortean C

Acuerdo 04.02.160616. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban Informe de Actividades período Febrero – Mayo de 2016, mismo que contiene los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2016 y el informe del Programa de Adquisiciones período Enero – Abril de 2016.

Acuerdo 05.02.160616. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

Acuerdo 06.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Externo al 31 de Diciembre del 2015.

Acuerdo 07.02.160616. La H. Junta Directiva aprueba el Presupuesto Autorizado, Modificado por partidas presupuestales y Ejercido al mes de Diciembre de 2015 al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo; autorizando también que los recursos remanentes pasen a formar parte del Fondo de Contingencias.

Acuerdo 08.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto de \$28,789,674.00 autorizado por el Gobierno Federal, así como el importe global del Presupuesto Autorizado, Modificado por partidas presupuestales y Ejercido al 31 de Mayo de 2016.

Acuerdo 09.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza realizar un ajuste contable y afectar el resultado de ejercicios anteriores y Cancelar de la Cuenta Deudores Diversos, Subcuenta Gobierno del Estado la cantidad de \$ 400.000.50, de un recurso del presupuesto del 2014, que no fue recibido y que presenta el Instituto Tecnológico Superior de Cananea dentro de sus Activos como una Cuenta por Cobrar.

Acuerdo 10.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago al H. Ayuntamiento de Cananea por un importe de \$10,854.84, los cuales serían destinados a la construcción del muro de mampostería en el sector sur de la Institución, en donde se localiza el área deportiva. Con la salvedad de que previamente se lleve a cabo la solicitud correspondiente a la Secretaria de Hacienda.

Acuerdo 11.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza el Calendario Escolar 2016-2017 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Acuerdo 12.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza la Estructura Orgánica y los nuevos nombramientos en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, de acuerdo a organigrama anexo. Solicitando que en la próxima reunión se presente a la H. junta Directiva el Reglamento Interior.

5

19

Mostans

Acuerdo 13.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza al Director General a realizar el procedimiento de contratación del Lic. Francisco Manuel Hernández Gutiérrez como Asesor Jurídico del Instituto. Solicitando la opinión de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para reforzar el procedimiento correspondiente.

Acuerdo 14.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza la modificación del Acuerdo 10.01.290216 tomado en la Primera Reunión Ordinaria de 2016 efectuada el día 29 de Febrero de 2016, quedando de la siguiente manera: la H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'000,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería y \$500,000.00 para adecuar el espacio que ocupara el Área de Acondicionamiento Físico-Gimnasio. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, con base a la normatividad correspondiente y previa autorización de la Secretaría de Hacienda de la modificación presupuestal correspondiente.

Acuerdo 15.02.160616. La H. Junta Directiva autoriza la Cuenta Pública 2015 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Acuerdo 16.02.160616. La H. Junta Directiva solicita que para la próxima reunión se presente un informe detallado de la situación académica del Instituto, así como dan la autorización de participar en el Proyecto Solar DMI.

### 11. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de 2016 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 15:35 horas del día 16 de Junio de 2016, en la ciudad de Cananea, Sonora.

# Atentamente

Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura Lic. Arturo Campoy León Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal

Mtro. José Luis Gin Nogales Suplente del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal Lic Alfredo Sánchez Sánchez Representante del Secretario de Hacienda del Estado

Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguia, Representante del Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal C.P. Filiberto Rodriguez Cota Representante del Sector Social

Sr. Armando Contreras Carrazco Comisario Público Oficial y Representante de la Secretaria de la Contraloria General del Estado Ing. Juan José Gómez Hernández Miembro del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Sr. José Antonio Vindiòla Córdova Miembro del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Cananea Mtro. Ramón Enrique López Fuentes Secretario Técnico

